

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****9376**      *MAQUINARIA DE OBRAS PÚBLICAS, S.A.*

Convocatoria Junta General de Accionistas de la sociedad

El Órgano de Administración de la mercantil "MAQUINARIA DE OBRAS PÚBLICAS, S.A." convoca Junta General de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social, sito en la Ctra. Madrid-Barcelona, km 15,300 (Coslada- Madrid), el próximo día 21 de diciembre de 2017, a las 11 horas, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente a la misma hora y lugar, para deliberar y resolver con arreglo al siguiente

## Orden del día

Primero.- Aprobación de las Cuentas Anuales del ejercicio 2016 formuladas por el Órgano de Administración.

Segundo.- Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio 2016 propuesta por el Órgano de Administración.

Tercero.- Aprobación de la Gestión realizada por el Órgano de Administración durante el ejercicio 2016.

Cuarto.- Nombramiento de Auditor de Cuentas para el ejercicio 2017.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Sexto.- Delegación y facultades.

Séptimo.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de todos los accionistas de asistencia o representación de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable.

En concordancia con lo establecido en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas podrán, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la junta, solicitar del Órgano de Administración las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, o formular por escrito las preguntas que consideren pertinentes.

Asimismo, se hace constar, de conformidad con lo previsto en el artículo 272.2 de la Ley de Sociedades de Capital, el derecho que a partir de la presente Convocatoria les asiste a todos los accionistas de obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, esto es, las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado del 2016.

Madrid, 17 de noviembre de 2017.- Las Administradoras Mancomunadas, Beatriz Peralta Izquierdo y Alicia Peralta Izquierdo.

ID: A170084055-1

cve: BORME-C-2017-9376